

Sistema de protección social en Latinoamérica: un breve análisis de los sistemas de ECUADOR, CHILE, COLOMBIA, PERÚ, BOLIVIA Y MÉXICO

Recibido: noviembre 18 de 2024 / Aceptado: noviembre 22 de 2024

Inés Rodríguez Lara *, Brayan José Peñaloza Salazar *

*Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia

Resumen.

El presente artículo esboza las reflexiones finales de la cultura investigativa alrededor de las problemáticas de los Sistemas De Protección Social de algunos países latinoamericanos, reconociendo la epistemología de los Sistemas De Protección Social, la caracterización de sus implementaciones. Comprende la conceptualización, la naturaleza de los sistemas de Protección Social, las características de estos sistemas, con sus subsistemas, los programas y planes que lo desarrollan.

En la contemporaneidad, la existencia de Sistemas de Protección Social robustos y coherentes es una de las prioridades para los países del mundo. De ello se desprende que el Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS 1.3 estableciera la meta para el año 2030 de "Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables". Sin embargo, persisten las debilidades de los países en sus Sistemas de Protección Social, que incluso, han generado los llamados "estallidos sociales" en los países latinoamericanos, por la falta de inclusión de grupo poblaciones dentro de las políticas de protección social, la falta de interés por parte de los gobernantes en fortalecer y cumplir con las medidas, por el desmejoramiento e insuficiencias de los sistemas de protección social han conllevado a la sistematización del problema.

Por tanto, este artículo plantea dilucidar sobre los sistemas de protección social para sus reformulaciones y revisar los retos del sistema en este siglo XXI. Tiene como propósito, además, resaltar la relevancia del conocimiento de los sistemas de protección social para el desarrollo humano de los individuos como inherentes del individuo y ejes transversales de la política y planes de desarrollo de los estados y que contribuirán al desarrollo social, económico de latinoamericana. Los resultados que se obtuvieron nos llevaron a concluir a la necesidad de los Estados latinoamericanos de reformar sus sistemas de protección social con el fin de cerrar brechas en los planes que se vienen implementando, acabar con las inequidades conservando y concediendo protección social bajo la premisa de otorgar, según el nivel de necesidades de las personas y a priorizar lo social en la creación y diseño de sus nuevas políticas públicas.

Palabras clave: Protección Social, Pobreza, Políticas Sociales, Desafíos

Abstract.

This article outlines the final reflections of investigative culture on the problems of social protection systems in some Latin American countries, recognizing the epistemology of social protection systems and the characteristics of their implementation. It covers the conceptualization and nature of social protection systems, the characteristics of these systems, with their subsystems, and the programs and plans that develop them.

In today's world, the existence of robust and coherent social protection systems is one of the priorities for countries around the world. This is reflected in Sustainable Development Goal (SDG) 1.3, which sets the target for 2030 of "Implementing nationally appropriate social protection systems and measures for all, including floors, and by 2030 achieving substantial coverage of the poor and vulnerable." However, weaknesses persist in countries' social protection systems, which have even led to so-called "social unrest" in Latin American countries due to the lack of inclusion of certain population groups in social protection policies, the lack of interest on the part of governments in strengthening and complying with measures, and the deterioration and inadequacies of social protection systems have led to the systematization of the problem.

Therefore, this article aims to shed light on social protection systems with a view to reformulating them and reviewing the challenges facing the system in the 21st century. It also aims to highlight the importance of knowledge of social protection systems for the human development of individuals as inherent to the individual and cross-cutting axes of state policy and development plans, which will contribute to the social and economic development of Latin America. The results obtained led us to conclude that Latin American states need to reform their social protection systems in order to close gaps in the plans being implemented, eliminate inequalities by maintaining and granting social protection based on people's needs, and prioritize social issues in the creation and design of their new public policies.

Keywords: Social Protection, Poverty, Social Policies, Challenges

Autor de Correspondencia: Inés Rodríguez Lara
Email: ines.rodriguez@unisimon.edu.co

1. Introducción.

Aproximación hacia el contexto geográfico, temático y de contenido. Latinoamérica denominada así a finales del siglo XIX, es una región que está conformada por los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, los cuales tienen como característica común hablar la lengua derivadas del latín y que comparten ciertas características históricas, culturales y sociales. Sin embargo, en este contexto, el artículo presenta las características y reflexiones de los Sistemas de Protección Social de algunos de los países que la conforman, a saber, Chile, Ecuador, México, Perú, Colombia, Argentina y Bolivia. Ahora bien, el objeto de estudio lo constituyen los sistemas de protección social concebidos

según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA, o más conocida como FAO, como un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y la privación extremas. Como consecuencia, se prevé unas sociedades conformadas por individuos que gocen de un bienestar individual, y finalmente el anhelado bienestar general. A continuación, se hace una aproximación a la conceptualización de los sistemas de protección social, luego se hará un recorrido de los sistemas de protección social de Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Argentina y Bolivia, analizando jurídicamente su estructura teleológica y visionando los retos de cada uno.

2. Metodología.

La metodología está orientada bajo los lineamientos del enfoque histórico

hermenéutico que propone la comprensión profunda de los hechos, fenómenos y/o situaciones de estudio, mediado por el interés y nivel explicativo, se utilizan técnicas de recolección de información secundaria y con el método de análisis comparativo se presenta la información obtenida.

3. Desarrollo/Discusión.

Conceptualización de los sistemas de protección Social: Hacia una mejor comprensión.

Como antecedentes epistémicos se le da alcance a lo expresado por el libertador Simón Bolívar en 1821 en el congreso de angostura: *“El sistema de protección social más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.*

Breve caracterización de los sistemas de protección social de Latinoamérica: Una apuesta al derecho comparado.

El desarrollo del estudio se organiza con la revisión y análisis de informes y documentos, es decir, desde las fuentes secundarias que muestran las características de los distintos sistemas de protección social, los aspectos a que le han apostado. El recorrido se inicia con el estado de Chile y para este caso se cuenta que:

CHILE.

Chile según el banco mundial 2020 ha sido una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina en las últimas décadas, lo que ha permitido al país reducir significativamente la pobreza. Sin embargo, más del 30% de la población es

económicamente vulnerable y la desigualdad de ingresos sigue siendo elevada.

Claudia Robles, (2011) de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), establece que la protección social en Chile emerge como eje de la acción política, con un fuerte énfasis en la población más pobre y vulnerable en el país durante la década pasada, y se expande en la dirección de un sistema más amplio en cobertura y prestaciones, a partir de un enfoque de derechos, durante el último quinquenio.

La estructura del sistema de protección social Chileno se tiene desde su Ministerio de Desarrollo Social y dentro de este, ha establecido unos Subsistemas de Protección Integral a los diferentes grupos poblacionales, por ejemplo, a la Infancia para proteger a todos los niños, niñas desde que se encuentran en el vientre de su madre, hasta que terminen la educación básica primaria y sus familias, con Chile cuida, a los mayores de 60 años de edad y de los hogares Chile crece contigo, Chile seguridades y oportunidades, con el propósito de abordar la población joven Chile elige vivir sano le apuesta a la educación en salud como mediación para la prevención.

Este sistema de protección social evidencia una clara articulación con el sistema de gobierno, con apuesta agresiva a la población más pobre, por lo cual su índice de pobreza es uno de los más bajos de latinoamericana. Podría ser viable precisar, que el reto de la viabilidad de un sistema de

protección social radica en la articulación con el gobierno.

ECUADOR.

Con el Ministerio De Inclusión Económica Y Social (MIES) y un sistema de gobierno con tres (3) periodos consecutivos, el país ecuatoriano tiene un sistema de protección social que acompaña y le

brinda a la población del Ecuador los programas sociales pertinente a los que se encuentran en vulnerabilidad. Este sistema comprende programas de cualificación y otorgamientos de créditos, tiene como un fin epistemológico erradicar la política de subsidios que están cada vez aumentando el índice de pobreza.

Este sistema de protección social ha diseñado los créditos de desarrollo humano, los bonos de desarrollo humano, protección emergente para casos extremadamente emergente.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha expresado que, a finales de la primera década y comienzo de la segunda década del siglo XXI, Ecuador implemento el programa de la protección social contenido en el Plan Nacional de Desarrollo del 2007 al 2010 y el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)

Según CEPAL ,2014 “El PNBV hace referencia a las políticas de redistribución y la relación con una matriz de inclusión social que implica la “protección del poder adquisitivo, continuidad de las subvenciones, combinación de políticas universalistas y focalizadas de protección social, y acceso a derechos” (SENPLADES, 2013a, pág. 58) con el objetivo de reducir la pobreza y disminuir las brechas de desigualdad.

Desde esta perspectiva, el PNBV 2013-2017 establece como segundo Objetivo Nacional para el Buen Vivir el “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” (SENPLADES, 2013a, pág. 111). Y prosigue: “el reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial (SENPLADES, 2013, pág. 112).

Este sistema de protección social propone erradicar la política de subsidios por considerarlos estrategias que incrementan la pobreza, lo cual podría asumir cierta vigencia, pero, entonces lo relevante es para estos estados, la iniciativa en brindar garantías,

oportunidades laborales y propiciar el emprendimiento. Lo anterior, le ha permitido minimizar el índice de pobreza.

El sistema de protección social peruano está orientado desde la institucionalidad a la protección social de la infancia, a la inclusión social y a una protección social integral y universal. Se encuentra organizado en dos grandes grupos de asistencia social y de aseguramiento. Entre los principales programas tenemos el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, (JUNTOS), Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), Programa Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria, Seguro Integral de salud.

El Estado Peruano según Mónica Parra - Torrado (2011) de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), afirmó: Se requiere de marcos normativos que acompañen el desarrollo de una visión, de un trabajo de generación de consensos, incluso políticos, y de la traducción de una visión en una hoja de ruta, de modo similar a la delineada por el MINSA, que delimite acciones en el corto, mediano, y largo plazo de modo de transmitir esta visión, avanzar en la implementación y, en la medida de lo posible, construir sobre lo avanzando.

El índice de pobreza preocupa y refleja las debilidades en la articulación de las políticas que continúen con los programas implementados y la generación de otros nuevos que involucren a otros sectores de la población.

COLOMBIA.

En Colombia el Sistema de Protección Social se ha definido como el conjunto de normas, leyes, entidades e instituciones, programas, planes que buscan el bienestar individual. Para esto se ha diseñado un sistema General de Pensiones que garantiza la protección a la vejez, la invalidez y la muerte de origen común, Un sistema General de seguridad social en salud que tiene por objeto prestar el servicio público de salud, Un sistema General de Riesgos Laborales que ampara las contingencias derivadas de los accidentes de trabajos y las enfermedades laborales.

Estos sistemas han afrontado dificultades al momento de su implementación y han sido objeto de reformas que en muchas ocasiones lo han desnaturalizado como es el caso del sistema general de pensiones, que se desfigura con unos beneficios económicos periódicos, El sistema de Salud que no garantiza un oportuno y adecuado servicio público de salud.

Paralelamente se han implementado una política de subsidios al anciano indigente, el subsidio al desempleado, el programa de

familias en acción, muy recientemente se ha reglamentado el piso de protección social para aquellas personas que obtengan ingresos inferiores al salario mínimo mensual legal vigente. Pero, se encuentra con un alto índice de pobreza, por lo cual se exige una revisión de la política pública, con nuevas reorientaciones epistemológicas.

ARGENTINA.

Según la Organización Internacional del Trabajo-OIT, actualmente, la protección social cuenta con una compleja matriz de esquemas y programas que cubren los diversos riesgos sociales de gran parte de la población, aunque no en forma universal: vejez, invalidez, fallecimiento y acceso a servicios de cuidados de salud, desempleo, maternidad, riesgos de trabajo y enfermedades profesionales.

El Plan de servicios de salud, programa acompañar, programa de registro nacional de trabajadores de la economía popular, plan hacemos futuro, plan tarifa social, nuevos bonos y beneficios, cobertura universal de niñez y adolescencia, tarjeta alimentar y plan nacional de seguridad alimentaria, plan potenciar trabajo, becas progresar, Tarifa social: subsidios para servicios públicos, Ingreso familiar de emergencia, Tarjeta alimentar, Subsidio de servicios públicos para jubilados y pensionados.

BOLIVIA.

El sistema de protección social contempla los Programas para la infancia, programas para niños en edad escolar, programas de empleo, programas de desarrollo comunitario. Programa de desayuno escolar, entre los subsidios que ofrece tenemos: Bono juancito pinto, Bono Madre-Niño-Niña Juana Azurduy, Programa Desnutrición Cero, Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM), Incentivos Comunitarios.

Según CEPAL 2013 ha expresado: Al igual que sucede con el Bono Juancito Pinto, está ligeramente más orientado a los pobres en las áreas urbanas. Por el contrario, la Renta Dignidad beneficia más a la población pobre en las áreas rurales, sin embargo, en las áreas urbanas favorece principalmente a los grupos de medios y altos ingresos.

MÉXICO

En México según el banco mundial 2022, está ubicado entre las 15 primeras economías más grandes del mundo y ocupada el segundo lugar entre los países de Latinoamérica.

Con la crisis económica que en muchos países en Latinoamérica tuvieron que afrontar con la llegada del covid-19, debido a que esta crisis llevo a alrededor del mundo a tomar medidas restrictivas con el objetivo de frenar los efectos de la pandemia, afectando al mismo tiempo diferentes sectores, como en el sector económico, el empleo, la educación y demás.

Con la pérdida de millones de empleos, el cierre de empresas, y el atraso académico de estudiantes tanto de colegios como universidades.

Por otro lado, otro factor importante a resaltar es la guerra de Ucrania-Rusia donde la comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece que el índice de pobreza extrema subirá a un 14,9% en 2022, con la inflación en los costos de alimentos, en el comercio, materia prima entre otros que ha conllevado a unos niveles notorios de pobreza en la actualidad.

La estructura del sistema de protección social mexicana desde el consejo de nacional de evaluación de la política de desarrollo social considera que existe un ciclo de vida que comienza desde los niños-niñas, luego adolescentes y jóvenes, y culmina con los adultos y adultos mayores. Teniendo como propósito garantizar los derechos sociales, de cerrar brechas de desigualdad y tener un acceso de calidad en los diferentes programas en caso de que la persona este desempleado, cuente con alguna invalidez o enfermedad etc.

IV. Resultados Y Hallazgos.

Existen muchos hallazgos, pero se presenta por su especial connotación, y desde un enfoque cuantitativo, el análisis del índice de pobreza del año 2022. En la tabla

siguiente se presentan los índices de la pobreza que están presentando los estados de Latinoamericanos que fueron muestra en esta oportunidad, como indicador de análisis de los resultados de los Sistemas De Protección Social que han implementado:

Tabla 1: Índice de pobreza

Tabla 1: Índice de pobreza

CHILE	ECUADOR	PERÚ	COLOMBIA	ARGENTINA	BOLIVIA	MEXICO
8.9%	29.4%	25.5%	38.0%	29,6%	30.3%	36.2%
(2022)	(2022)	(2022)	(2022)	(2022)	(2022)	(2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de los países reseñados.

V. Conclusiones y recomendaciones.

Finalmente se decantan unas afirmaciones a manera de conclusiones y que se convierten en recomendaciones a los Estados latinoamericanos sujetos de estudio, en materia de protección social para cumplir las metas de la Agenda 2030:

- **CERRAR BRECHAS.** Los estados latinoamericanos están llamados a revisar lo no cumplido de los sistemas de protección social implementados, de tal manera, que se consoliden las fortalezas y se reformulen las debilidades.
- **INEQUIDADES.** Es un requerimiento de los países latinoamericanos para este siglo XXI, pensar los sistemas de protección social con equidad, darle a cada grupo poblacional conforme a sus necesidades, proporcionalidad en la distribución de las garantías.

➤ **RIORIZAR LO SOCIAL.** Es una exigencia, con prelación y un carácter prioritario de los gobiernos de los países girar su atención a lo social, porque existe una demanda social, que lo anhela.

➤ **DE RETO A REALIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.** Se observa, que los sistemas de protección social son un reto de los países latinoamericanos, Se hace necesario pasar de reto a realidades, repensar a los sistemas de protección que minimicen los índices de pobreza.

Referencias.

- Cesar Carranza Barona y María Victoria Cisneros, Hacia un sistema de protección social más inclusivo en el Ecuador Seguimiento y desenlace de un proceso de construcción de consensos en la búsqueda del Buen Vivir. CEPAL Julio 2014.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2012), Panorama Social de América Latina 2011, (LC/G.2514-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, No de venta: S.12.II.G.6
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2013), –Alimentación escolar y las posibilidades de compra

directa de la agricultura familiar:
estudio nacional del Perú]], Perú.

- Ley 100 de 1993, sistema de seguridad social integral.
- Organización Internacional del trabajo 2017.

Web- graficas

- Chile, C. N. N. (2021, marzo 5). 2020: Chile es el segundo país de la zona donde menos aumentó la pobreza, según la Cepal. CNN Chile. <https://www.cnnchile.com/economia/2020-pobreza-chile-cepal-20210305/>
<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/programas-sociales>
- Catálogo de Obras Especializadas | ANSES. (s. f.). Recuperado 1 de marzo de 2023, de <https://www.anses.gob.ar/catalogo-de-obras-especializadas>
- Cuál es el índice de pobreza en Argentina 2021. (s. f.). iProfesional. Recuperado 1 de marzo de 2023, de <https://www.iprofesional.com/economia/338945-cual-es-elindice-de-pobreza-en-argentina-2021>
- Coronavirus: Consultar los apoyos económicos que brinda el Estado. (2023, marzo 1). <https://www.gob.pe/8895-coronavirus-consultar-los-apoyos-economicos-quebrinda-el-estado>
- Lomelí, E. V. (2015). Sistemas de Protección Social en América Latina y

el Caribe: México. 2.

- México: Panorama general. (s. f.). World Bank. Recuperado 1 de marzo de 2023, de <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>

MobySuite Chile-CRM Inmobiliario | Aumenta tus ventas. (s. f.). Recuperado 1 de marzo de 2023, de <https://www.mobysuite.com/>

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s. f.). Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Recuperado 1 de marzo de 2023, de <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social—MIDIS. (2023, febrero 28). <https://www.gob.pe/midis>
- Organización de las Naciones Unidas – Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollosostenible/>
- Planes Sociales En Argentina | VIGENTES En 2023. (2020, julio 2). <https://ayudandonos.com/planes-sociales/>
- Pobreza en Perú se disparó en 2020 al 30,1 %. (2021, mayo 14). EFE Noticias. <https://efe.com/portada-espana/2021-05-14/la-pobreza-en-peru-se-disparo-2020-al30-1-casi-10->

[puntos-mas-que-2019/](#)

- S.A.S, E. L. R. (2022, junio 6). Pobreza extrema en América Latina subiría a 14,9% en 2022 por Guerra en Ucrania. Diario La República. <https://www.larepublica.co/especial/es/crisis-en-ucrania/pobreza-extrema-enamerica-latina-subiria-a-14-9-en-2022-por-guerra-en-ucrania-3378109>